

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA SOLICITADOS EN LAS BASES, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 27 -2024-MPSC- PRIMERA CONVOCATORIA, PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE REALIZARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO E INTERURBANO PARA LA PROVINCIA SANCHEZ CARRION – HUAMACHUCO”

En la ciudad de Huamachuco, oficina de la Gerencia de Servicios Públicos, siendo las 09:00 am del día 16 de julio del 2024, reunidos a solicitud del **Ing. Juan Manuel Salazar Chero** con DNI:26613861, Gerente de Servicios Públicos de la MPSC, Presidente del Comité de Selección, Miembro Titular, el **Abog. Jhonatan Freyser Mauricio Rios** con DNI:72781119, Asesor Legal de la Unidad de Transporte y Seguridad Vial de la MPSC, Primer miembro Suplente y la Mg: **Judith Irene Araujo Araujo**, con DNI: 40496256, Sub Gerente de Logística de la MPSC, segundo Miembro Titular, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°307- 2024 – MPSC, de fecha 08 de julio del 2024, con la finalidad de llevar a cabo las etapas de apertura de las ofertas, para la verificación de la documentación obligatoria y admisibilidad, según lo establecido en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, mencionado líneas arriba.

El Presidente del comité de selección hace de conocimiento que, para el presente Procedimiento, se han registrado los siguientes participantes de forma electrónica:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO	PRESENT A OFERTA
1	20477708821	CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C.	06/07/2024	Válido	NO
2	20507246380	CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES S.A.	04/07/2024	Válido	SI
3	20603425520	GODMAN PROYECTOS E INVERSIONES S.A.C.	08/07/2024	Válido	NO
4	20606819545	CONSORCIO COSASING S.A.	05/07/2024	Válido	NO
5	20612608645	CONINBEC S.A.C.	09/07/2024	Válido	SI

Acto seguido se procede a realizar la verificación de las ofertas presentadas, quienes se presentan, según los siguientes datos:

POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL
20507246380	CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES S.A.
20612608645	CONINBEC S.A.C.

ADMISIÓN DE OFERTAS, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

ADMISION:

DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTAS	POSTORES	
	CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES S.A.	CONINBEC S.A.C.
Declaración Jurada de datos de postor. (Anexo N°1)	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración jurada de acuerdo (artículo 52 del RLCE (Anexo N°2).	Presenta	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo N°3).	Presenta	Presenta
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría	Presenta	Presenta

(Anexo N°4)		
Carta de compromiso del personal clave(Anexo N° 5)	Presenta	No Presenta (*)
Promesa de consorcio (Anexo N° 6)	No corresponde	No corresponde
RESULTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDA

*En el **ANEXO N°5 Carta de compromiso del personal clave**, el postor solo presenta la carta de compromiso de un profesional, de acuerdo a las bases se solicita 04 profesionales que forman parte del personal clave, además describe de manera errada el cargo del profesional, así mismo de conformidad con el literal d) del artículo 52 del Reglamento la carta de compromiso del personal clave, debe contar con la firma legalizada, por lo que, por unanimidad se considera oferta no admitida.

CALIFICACION DE OFERTAS:

REQUISITO	POSTOR
	CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES S.A.
Experiencia del postor en la especialidad. (Anexo N°10)	No cumple (*)
experiencia del personal clave	No cumple (****)
Formación académica	No Cumple (***)
Equipamiento estratégico	No cumple (**)
RESULTADO	Descalificada

- (*) La experiencia acreditada en los folios 199,200,201,202,203, 206, 207, 208, 209, 210, 223, 222, 224, 225, 226, 227, 228, no es legible, dificulta realizar la calificación correspondiente. El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible. Por lo que, no cumple con la experiencia del postor en la especialidad solicitada en las bases integradas.
- (**) En el compromiso de alquiler de la camioneta no adjunta el documento que acredite la propiedad del bien, así mismo indica que es una proforma de alquiler, de acuerdo al contenido configura como un compromiso de alquiler.
- (***) las especializaciones solicitadas para el TÉCNICO CAD O GIS, no se acredita, como tal, presenta cursos de capacitación
- (****) El personal propuesto no cumple con la experiencia solicitada en las bases.

DECLARATORIA DE DESIERTO:

De acuerdo a la calificación realizada, la oferta presentada no califica con los solicitado en las bases, por lo que, en aplicación del Artículo 65 del RLCE, por unanimidad este procedimiento de Selección se declara desierto.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las horas 10:00 am del mismo día se da por concluido el acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte de los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

Abog. Jhonatan Freyser Mauricio Rios
Primer Miembro Suplente

Ing. Juan Manuel Salazar Chero
Presidente Titular del C.S.

Mg. Judith Irene Araujo Araujo
Segundo Miembro titular